



Septiembre 2022

Programa
Women In The Sky
Convocatoria 2022

**AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
(AMEXCID)
UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO (UNAQ)**

INTRODUCCIÓN

Hoy en día es evidente la importancia de la ciencia y la tecnología para alcanzar un desarrollo sostenible, además de la necesidad por asegurar en estas áreas, la igualdad de género, especialmente el reconocimiento, participación y posicionamiento de las mujeres, adolescentes y niñas.

Al reconocerse como un compromiso y prioridad el promover el acceso y participación plena y equitativa de las mujeres, adolescentes y niñas en la ciencia y tecnología, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ), presentan la **Convocatoria 2022 del Programa *Women In The Sky***.

El Programa tiene por propósito contribuir en la visibilidad, representatividad y posicionamiento de las mujeres en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), particularmente en temas aeroespaciales y aeronáuticos.

Para ocasión de la primera edición del Programa, la SRE, por conducto de la AMEXCID, y en colaboración con la UNAQ, convocan a instituciones educativas del sector aeronáutico de los países miembros de la Alianza del Pacífico, Chile, Perú, Colombia, interesadas en que mujeres estudiantes jóvenes y académicas de las carreras universitarias y técnicas afines a las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, principalmente aeroespaciales y aeronáuticas, realicen una estancia académica de corta duración (dos semanas) durante el cuarto trimestre de 2022, en las instalaciones de la Universidad Queretana.

Así también, en reconocimiento de la estrecha relación e interés por la integración y desarrollo regional, se extiende la invitación a las instituciones educativas de Ecuador.

El desarrollo de esta primera edición del Programa contribuirá en los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales por reducir la brecha de género en la ciencia y tecnología, así como promover la innovación, desarrollo y bienestar de nuestro país y en la región de América Latina.



Atentamente,

**Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)**

DE LA CONVOCATORIA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y en colaboración con la Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ), convocan a Instituciones Educativas del sector aeronáutico de los países de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, interesadas en que mujeres estudiantes jóvenes y académicas de las carreras universitarias y técnicas afines a las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, principalmente aeroespaciales y aeronáuticas, realicen una estancia académica de corta duración (dos semanas) durante el cuarto trimestre de 2022, en las instalaciones de la Universidad Queretana.

En el marco de la estadía académica, se contemplan actividades tales como:

- Talleres académicos en el marco STEM.
- Pláticas de habilidades suaves, como liderazgo, inclusión, entre otras.
- Visitas industriales.
- Prácticas de campo en empresas del Aeroclúster de Querétaro
- Visitas culturales.
- Otras.

Con la finalidad de estrechar los lazos de colaboración académica, científica y tecnológica, e integrar una red de mujeres líderes y embajadoras en la Región de América Latina, se contemplará la participación de un grupo de mujeres estudiantes de la UNAQ durante el desarrollo de las actividades.

La presente iniciativa, se desarrollará conforme a los objetivos y prioridades que esta AMEXCID ha identificado como compartidas con el Aeroclúster de Querétaro y de la Agencia Latinoamericana y Caribeña Espacial (ALCE), aliados estratégicos y promotores de la industria aeronáutica en México y la región latinoamericana.

El Aeroclúster es una asociación civil del Estado de Querétaro que tiene como objetivo contribuir al progreso y desarrollo sostenible de las personas y de la comunidad aeroespacial. Actualmente cuenta con más de 60 miembros en cuatro estados de la República Mexicana.

Por su parte, **ALCE** es un instrumento de cooperación regional, que coordina las actividades de exploración, investigación, tecnología espacial y sus aplicaciones, contribuyendo y fortaleciendo el desarrollo integral y sustentable del ámbito espacial de las regiones latinoamericana y caribeña.

DE LAS POSTULACIONES

La AMEXCID y UNAQ ofrecen apoyos para hasta cuatro (4) grupos, uno por país e institución educativa, conformados por mínimo dos (2) o máximo cuatro (4) estudiantes de entre 18 y 29 años de edad, acompañadas por una docente, de las carreras universitarias o técnicas en temas aeroespaciales y aeronáuticos.

En reconocimiento de las relaciones de colaboración de la UNAQ, para ocasión de la presente Convocatoria, se extiende la invitación particular a mujeres estudiantes de instituciones de educación superior, en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), particularmente en temas aeroespaciales y aeronáuticos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A reserva de las condiciones sanitarias y medidas de bioseguridad internacionales, regionales y de México, el desarrollo de la estancia académica tendrá lugar del 27 de noviembre al 10 de diciembre de 2022, en las instalaciones de la UNAQ, de conformidad con el siguiente programa de trabajo.

Semana 1

27 de noviembre	28 de noviembre	29 de noviembre	30 de noviembre	1º de diciembre	2 de diciembre	3 de diciembre
Llegada a México de las Embajadoras #WomenInTheSky	Formalización de Becas y traslado CDMX - QRO	Plática de bienvenida y recorrido UNAQ	Visita Académica y cultural	Visita empresa	Visita empresa	Visita académica y cultural
		Plática con el Aeroclúster		Plática	Plática	
		Actividades de integración de equipos		Taller y consultoría STEM para proyecto	Taller y consultoría STEM para proyecto	

Semana 2

4 de diciembre	5 de diciembre	6 de diciembre	7 de diciembre	8 de diciembre	9 de diciembre	10 de diciembre
Día libre	Plática	Visita académica y cultural	Visita empresa	Visita académica cultural	Presentación de propuestas de soluciones	Regreso al país de origen de las embajadoras #WomenInTheSky
	Taller y consultoría STEM para proyecto		Taller y consultoría STEM para proyecto		Entrega de reconocimientos y clausura	



BENEFICIOS

El apoyo cubrirá por cada Embajadora y académica seleccionada:

Por parte de la AMEXCID:

- ✓ Pasaje aéreo redondo país de origen-México-país de origen. El pasaje se otorgará en la clase y ruta según la disponibilidad presupuestaria de la AMEXCID.
- ✓ Estipendio para gastos de estancia (hospedaje, alimentación y desarrollo de actividades) por un monto económico diario de un valor de diez (10) Unidades de Medida y Actualización (UMA), equivalente a **\$962.20 pesos M.N.** (Novecientos sesenta y dos pesos con veinte centavos 20/100). La Unidad de Medida y Actualización (UMA) está sujeta a los cambios establecidos por Ley. El total del monto corresponderá a \$12,508.60 pesos M.N. (Doce mil quinientos ocho pesos con sesenta centavos 60/100 M.N.)
- ✓ Exención del costo de expedición de la visa mexicana de requerirse dicho trámite.
- ✓ Constancia de participación.

Por parte de la UNAQ:

- ✓ Transportación terrestre hasta la Universidad Aeronáutica en Querétaro.
- ✓ Exención de gastos académicos (vistas académicas y culturales incluida en el programa de la estancia)
- ✓ Materiales de trabajo para las pláticas y otras actividades.

No habrá posibilidad de prórroga al periodo de apoyo inicialmente otorgado. Los apoyos no son retroactivos.

La AMEXCID y la UNAQ no cubrirán los gastos adicionales en los que las estudiantes y/o académicas incurran durante las actividades académicas y/o extracurriculares.

FECHAS DE POSTULACIÓN

Esta Convocatoria permanecerá abierta desde el 30 de septiembre hasta las 23:59 horas Centro de México del 23 de octubre de 2022.

LOS PLAZOS SON IMPRORRÓGABLES, DESCARTANDO LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN EXTEMPORÁNEAMENTE.



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Del perfil de las postulantes:

- ✓ Conformarse en un grupo de mínimo dos (2) o máximo cuatro (4) estudiantes de entre 18 y 29 años de edad, acompañadas por una docente (sin límite de edad) inscritas en las Universidades convocadas y/o de las Universidades de los países participantes. Todas las participantes deberán ser de la misma institución.
- ✓ Estudiantes de nivel licenciatura o técnica afines a las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, de las Universidades convocadas, con un promedio mínimo de 85 (en escala de 0 a 100, o de 8.5 en escala de 10).
- ✓ Que cada estudiante y académica cuente con un seguro médico internacional de cobertura amplia durante el tiempo de su estadía en México.
- ✓ Con dominio y entendimiento del idioma español.

Son inelegibles conforme a los objetivos de la presente Convocatoria:

- ✗ Diplomáticas acreditadas en México y/o sus familiares.
- ✗ Ciudadanas de los países invitados con residencia temporal o permanente en México.
- ✗ Nacionales de los países invitados que también cuenten con la nacionalidad mexicana.

De la documentación requisitada:

- ✓ Los documentos que se encuentren en un idioma distinto al español deberán acompañarse de una traducción simple a dicho idioma.
- ✓ La aspirante deberá presentar la documentación en formato PDF (Tamaño máximo del archivo 1,8 MB) a color y nítidos, de manera individual.

PROCESO DE POSTULACIÓN

- 1. Los grupos académicos deberán presentar sus postulaciones de manera electrónica a través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) de la AMEXCID-SRE, con enlace <https://sigca.sre.gob.mx/>, desde el 30 de septiembre hasta las 23:59 horas Centro de México del 23 de octubre de 2022.**
- 2. Cada integrante del grupo deberá crear un perfil individual en el SIGCA con su información personal.**



3. **Las postulaciones y documentación deberán presentarse de manera individual por cada integrante del grupo (estudiantes y académicas), aún aquellos documentos grupales.**
4. En el SIGCA (<https://sigca.sre.gob.mx/>), deberá registrarse la siguiente documentación de manera individual y en formato PDF:

Estudiantes:

- A. Copia simple de pasaporte vigente** en formato de libro abierto.
- B. Carta motivos y solicitud de participación.** El documento deberá presentarse en idioma español, en formato libre, e indicando:
 - La nación de origen e Institución Educativa.
 - Nombre del Grupo académico perteneciente.
 - La relevancia de la participación del grupo académico en el Programa.
 - Resultados de impacto que pudiera tener la participación del grupo académico en el Programa, en términos de:
 - a. La visibilidad, reconocimiento y posicionamiento de las mujeres, adolescentes y niñas en la ciencia y tecnología.
 - b. El posicionamiento de las mujeres en la industria, principalmente en la aeronáutica y aeroespacial de su país.
 - c. La cooperación y relación con otras Embajadoras y entre sus Instituciones Educativas.
 - Máximo 2 cuartillas.
 - Firma conforme al pasaporte.
- C. Carta de autorización de la Institución de Educación de origen.** Esta carta, en formato oficial de la Institución, en idioma español, deberá presentarse firmada y sellada por alguna autoridad académica escolar, manifestando expresamente:
 - La autorización de estancia del grupo académico durante el tiempo considerado por la presente Convocatoria.
 - La aprobación para realizar las actividades consideradas en el programa de trabajo.
- D. Kardex o historial académico de calificaciones** con promedio mínimo de 8.5 en escala de 0 a 10, o el equivalente al sistema educativo mexicano.
- E. Currículum vitae individual.** Documento en formato libre, máximo 2 cuartillas.
- F. Copia del certificado/póliza del seguro médico internacional** que cubra a la postulante durante el tiempo de su estadía en México. En caso de no contar con el documento, presentar escrito responsabilizándose de su



salud e integridad y deslindando de toda responsabilidad a la AMEXCID y a la UNAQ de cualquier cuestión que ponga en riesgo o atente contra las mismas.

G. Propuesta de acción como Embajadoras de la Ciencia y Tecnología. El documento deberá presentarse en idioma español, en formato libre y en una cuartilla, proponiendo el desarrollo de alguna actividad virtual a realizar con la UNAQ y otras Embajadoras participantes, posterior al desarrollo de la movilidad académica.

Entre estas actividades, se contemplan webinarios, seminarios, presentación de intercambio de experiencias, entre otras, a través de las cuales se visibilice la importancia e impactos de la igualdad de género y participación de las mujeres en la ciencia y tecnología.

Se deberá desarrollar la retribución que su participación tendrá en las actividades a desarrollar, mencionando el público objetivo, fechas propuestas, objetivos, actividades, modalidad, entre otras.

Académica:

Copia simple de pasaporte vigente en formato de libro abierto.

Carta motivos y solicitud de participación. El documento deberá presentarse en idioma español, en formato libre, e indicando:

- País donde se encuentra la institución educativa.
- Nombre de la Institución Educativa.
- La relevancia de la participación del grupo académico en el Programa.
- Nombre de las integrantes del equipo.
- Nombre del equipo.
- Promedio individual de cada estudiante.
- Materia o actividad que desarrolla dentro de la institución educativa.
- Máximo 2 cuartillas.
- Firma conforme al pasaporte.

Carta de autorización de la Institución de Educación de origen. Esta carta, en formato oficial de la Institución, en idioma español, deberá presentarse firmada y sellada por alguna autoridad académica escolar, manifestando expresamente:

- La autorización de estancia del grupo académico durante el tiempo considerado por la presente Convocatoria.
- La aprobación para realizar las actividades consideradas en el programa de trabajo.



Currículum vitae individual. Documento en formato libre, máximo 2 cuartillas.

Copia del certificado/póliza del seguro médico internacional que cubra a la postulante durante el tiempo de su estadía en México. En caso de no contar con el documento, presentar escrito responsabilizándose de su salud e integridad y deslindando de toda responsabilidad a la AMEXCID ya la UNAQ de cualquier cuestión que ponga en riesgo o atente contra las mismas.

PROCESO Y CRITERIO DE POSTULACIÓN

Al ser una acción afirmativa, la selección de las candidaturas, se realizará bajo el criterio de ser mujeres estudiantes de entre 18 y 29 años de edad y académicas de las Instituciones Educativas invitadas, y matriculadas en las de las carreras universitarias o técnicas afines a las áreas (STEM).

No se hará distinción alguna por motivo de origen étnico, edad, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Todas las postulaciones presentadas serán evaluadas por un Comité de Selección integrado por funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Universidad Aeronáutica en Querétaro, representantes del Aeroclúster de Querétaro y de la Agencia Latinoamericana y Caribeña Espacial (ALCE), quienes participarán en calidad de miembros honorarios.

Las postulaciones se evaluarán conforme a los siguientes criterios:

- ✓ La postulación de todas las integrantes del grupo académico (estudiantes y docentes) en el SIGCA AMEXCID.
- ✓ El registro individual de la totalidad de los documentos solicitados, estos deberán cumplir los puntos descritos anteriormente.
- ✓ La relevancia de la participación del grupo académico en el Programa.
- ✓ Resultados de impacto que pudiera tener la participación del grupo académico en el Programa, y en la promoción de la igualdad de género y posicionamiento de la mujer en la industria aeronáutica y aeroespacial.



RESULTADOS E INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA POSTULACIÓN

De los resultados:

Entre el 24 y 28 de octubre de 2022, la AMEXCID, a través de su Centro de Información y Promoción de Becas (INFOBECAS), notificará vía correo electrónico los resultados, tanto a las Instituciones Educativas como a las candidatas seleccionadas. La AMEXCID se reserva el derecho de notificar a aquellas candidatas no aceptadas.

CONSIDERACIONES

- Todo gasto que no esté manifestado en esta Convocatoria, no será cubierto ni reembolsado por la AMEXCID y/o UNAQ.
- La AMEXCID y la UNAQ se reservan el derecho para determinar cambios en la cantidad y los tipos de beneficios de la presente Convocatoria, según la disponibilidad presupuestaria de cada Institución.
- Los apoyos no son transferibles, ni pueden diferirse para años académicos posteriores al año en que les fue otorgado.
- **Los equipos no podrán participar sin la presencia de la académica o de cuando menos dos estudiantes y una académica.**
- Una vez otorgado el apoyo no se aceptarán cambios respecto de las integrantes del grupo académico. En caso de que alguna estudiante seleccionada decida cancelar su participación, no/no será sustituida por otra postulante.
- La transportación aérea se tramitará de acuerdo considerando la Ciudad de la Institución participante, una vez adquiridos los pasajes, no se tramitarán cambios de fecha o itinerarios.
- La presentación de propuestas o postulaciones y/o de toda la documentación requerida no garantiza ser seleccionada para recibir una beca o apoyo. Todas las postulaciones sin excepción estarán sujetas al proceso de selección descrito en la presente Convocatoria.
- **Todo asunto no previsto en esta Convocatoria, será resuelto por los funcionarios de la AMEXCID y la UNAQ, que cuenten con las facultades para ello.**



- Esta Convocatoria queda sujeta a las disposiciones de la Secretaría de Salud de México, en las que se establece la estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico.
- En caso de que, por motivos de causas mayores, no se pueda concretar el otorgamiento de las becas de esta convocatoria, la AMEXCID notificará a las aspirantes sobre la situación en calidad de inapelable.
- Las medidas a tomar deben considerar la evolución de la pandemia en el territorio mexicano y del país contraparte, reconociendo las particularidades de los contextos locales.
- Se priorizará la salud, la seguridad y la integridad de las aspirantes a las que se les otorgue el apoyo.
- Para más información acerca de asuntos migratorios, deberán consultarse los siguientes enlaces electrónicos:

Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

<http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/visas-para-extranjeros>

Embajadas de México en el Exterior:

<https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-exterior>

- La SRE/AMEXCID pone a sus órdenes el siguiente correo electrónico mediante el cual se podrán formular consultas y preguntas relacionadas con esta Convocatoria: infobecas@sre.gob.mx
- Los datos personales se encuentran protegidos por la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y la ley federal de transparencia y acceso a la información pública, por lo que se deberá garantizar la seguridad y confidencialidad de dichos datos evitando el acceso y uso no autorizado, divulgación, sustracción u otra acción que pueda menoscabar el derecho a la protección de los datos personales, en términos de la citada normatividad.

Consulte el aviso de privacidad en el siguiente vínculo electrónico:

<https://portales.sre.gob.mx/transparencia/amexcid/avisos-de-privacidad>



*****LAS DECISIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE SELECCIÓN NO PODRÁN SER APELADAS. EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ESTÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE AMEXCID y UNAQ*****